

Dirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17935 - Fax 957 49 99 32
email: admon.contratacion@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE450
Fecha:	4/09/24

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**D. RAFAEL C. CASTELLANO REYES, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.**

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

SÉPTIMO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2024/101 Contrato mixto de Suministro y Obra para la sustitución de los equipos de climatización del Museo Julio Romero de Torres

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las entidades que han licitado al expediente de contratación relativo al Suministro y Obra para la sustitución de los equipos de climatización del Museo Julio Romero de Torres, siendo éstas la siguientes:

- CLIMA BÉTICA, S.L. - CIF: B14922264
 - * Fecha de recepción de la documentación: 27-08-2024 11:26
 - * Fecha de apertura de la documentación: 03-09-2024 13:42
 - * Estado del licitador: Admitido
- NOVOFRI S.L. - CIF: B14068100
 - * Fecha de recepción de la documentación: 27-08-2024 13:38
 - * Fecha de apertura de la documentación: 03-09-2024 13:42
 - * Estado del licitador: Admitido

Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadoras, la Mesa verifica que las entidades que has concurrido a la licitación con “Estado del licitador”, “Admitido”, presenta Declaración Sí/No UTE, Declaración Responsable en materia de igualdad y discapacidad, Declaración de adscripción de medios humanos y materiales y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de la documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo, por lo que procede a admitirlas a la licitación de referencia.

URGENCIA QUINTA.- Apertura criterios basados en juicios de valor: Exp. 2024/101 Contrato mixto de Suministro y Obra para la sustitución de los equipos de

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)

CÓDIGO CSV

2bf735907eca031e49a3277e64eb5f594dfcdac4

NIF/CIF

****597**

FECHA Y HORA

05/09/2024 13:33:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Dirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17935 - Fax 957 49 99 32
email: admon.contratacion@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE450
Fecha:	4/09/24

climatización del Museo Julio Romero de Torres.

Para agilizar la tramitación del procedimiento, y no siendo público este acto al realizarse por medios electrónicos, tal y como se establece en el Art. 157.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias la apertura del sobre B electrónico, relativo a la oferta técnica, de la licitación de referencia.

Por tanto, por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre B de las empresas admitidas en la licitación del Contrato mixto de Suministro y Obra para la sustitución de los equipos de climatización del Museo Julio Romero de Torres.

CIF	EMPRESA
B14922264	CLIMA BÉTICA, S.L.
B14068100	NOVOFRI S.L.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el conjunto de la documentación presentada por las entidades licitadoras al Servicio Gestor al objeto de que verifique si la misma cumple con los requisitos exigidos y emita informe técnico, en base a la documentación aportada, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a la fecha de la firma.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Rafael C. Castellano Reyes



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2bf735907eca031e49a3277e64eb5f594dfcdac4

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 20eeb88ab6a36527e21eab41584fb690a9f6df974107e42462f395fa0b230ba978750560dc34f9d4f9335cca98a237521913e99f14ac7bc6329418c7ba19e0a8

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003735_2024_00000000000000000000021900835

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/09/2024 13:32:01

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

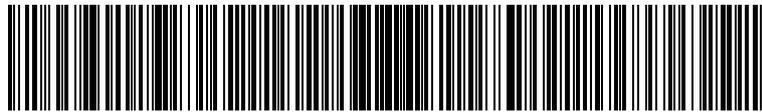
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2bf735907eca031e49a3277e64eb5f594dfcdac4

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf